

**CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SURF DA NAZARÉ**

Formulario de asignación - Gimnasio del Centro de Alto Rendimiento de Surf de Nazaré

**1 - IDENTIFICACIÓN DE ATLETA / EQUIPO**

Nombre del Atleta / Equipo	Fecha de Nacimiento	N.º de Móvil
Adresse	Code PostCódigo Postal	Localidad
Email	Documento de identificación	Nº Identificación fiscal
	Type - Nº	

**2 - TITULAR DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (marcar con una cruz)**

No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	N.º de Póliza	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---------------	----------------------

**3. TIPO DE ASIGNACIÓN (marcar con una cruz solo uno de los espacios en blanco)**

OPCIÓN	CATEGORÍA	CRITERIOS
<input type="checkbox"/>	Residente	Atleta / Equipo residente en alojamiento Carsurf.
<input type="checkbox"/>	Atleta Internacional	Atleta / Equipo a solicitud de la respectiva federación.
<input type="checkbox"/>	Atleta de Alta Competición	Atleta / Equipo que justifica un alto estatus de competición (oficializado por la autoridad competente de su país).
<input type="checkbox"/>	Atleta galardonado de los premios WSL BWA	Atleta Galardonado en los WSL BIG WAVE AWARDS, en Nazareth.
<input type="checkbox"/>	Atleta CDAN	Atleta Federado (a competir) del Club de Deportes Alternativos de Nazaré (Entidad que forma parte del Comité de Gestión Local de CARSURF)
<input type="checkbox"/>	Otros	Atleta / Equipo que no encaja en ninguno de los parámetros mencionados anteriormente.

**OBSERVACIONES** (Si marca la categoría "Otros" en el punto 3, justifique la necesidad de utilizar la instalación)

--

**4 - INFORMACIÓN (Marque la información obligatoria con una cruz)**

- La Ley N.º 5/2007, de 16 de enero, por la que se aprueba la Ley Fundamental de la Actividad Física y el Deporte, se refiere en el N.º 2 de su artículo 40, en el ámbito de las Actividades Físicas y Deportivas no Federadas, lo que constituye una obligación especial del practicante asegurarse de antemano de que no tiene contraindicaciones para su práctica. Así, ya no es obligatorio presentar un reconocimiento médico para la práctica deportiva, sino que solo existe la obligación especial del practicante de asegurarse de que no tiene contraindicaciones para la práctica deportiva que se propone desarrollar. De acuerdo con lo anterior, declaro que conozco y he tomado nota de la legislación vigente.
- Acepta recibir comunicación sobre el funcionamiento, cambio de horario de apertura de instalaciones y actividades.
- Acepta recibir información por correo electrónico.
- Recibí toda la información sobre el Seguro de Accidentes Personales.
- Conocí el Reglamento Específico del Gimnasio del Centro de Surf de Alto Rendimiento de Nazaré, comprometiéndome a cumplirlo en su totalidad.
- Declaro en virtud del Reglamento General de Protección de Datos que doy mi consentimiento libre, específico e informado para la recogida y tratamiento de los datos personales recogidos anteriormente, únicamente con la finalidad de solicitar la asignación de la instalación deportiva y que en la condición de titular de los datos personales. Soy consciente de que en cualquier momento podré retirar el consentimiento ahora prestado, sin comprometer la licitud del tratamiento basado en el mismo. Bajo solicitud, los datos personales recopilados pueden ser rectificadas en cualquier momento.

EL SOLICITANTE (Atleta o representante)

Entrada	Despacho	Validez
Registro:		
Data:	Data	
Colaborador:		

A Direção Técnica